

LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN BOLIVIA

(BREVE ANALISIS ESQUEMÁTICO)

JULIO PRUDENCIO BÖHRT
LA PAZ, 1990

LA SITUACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

1. EL ESTADO NUTRICIONAL

No existen investigaciones ni información estadística que permita realizar un diagnóstico general sobre el estado Nutricional de la población nacional, encontrándose disponible sólo alguna información de determinados sectores de la población.

Los informes de algunos Hospitales de la ciudad de La Paz señalan que en los últimos años, las estadísticas registran un aumento de la proporción de niños con bajo peso al nacer, acompañado de un ligero incremento del peso promedio de los recién nacidos (citado por Morales R. y Rocabado F. 1988).

El aumento de los niños con bajo peso al nacer se debería al deterioro de las condiciones de vida de la población; en cambio el segundo fenómeno se explica por la mayor afluencia de las mujeres a los Hospitales y a los programas gratuitos de atención del parto.

Para determinar la situación nutricional de la población es necesario tomar como indicadores el peso/talla; talla/edad y peso/edad, a fin de medir el grado de desnutrición.

Considerando el indicador peso/talla y según el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), el 0.6% de la población total del país tendría un déficit del peso para la talla 1/, lo que mostraría una desnutrición aguda.

Las mayores deficiencias se encuentran en las zonas rurales de los llanos, en cambio en las zonas urbanas se presenta una menor desnutrición aguda.

El indicador talla/edad muestra una desnutrición crónica o retardo en el crecimiento. Según el INAN, el déficit de la talla para la edad sería de 40% para todo el país; alcanzando en la región del Altiplano al 51.4% y en los llanos al 31%.

Según investigaciones de estudios de caso de algunas Comunidades rurales 2/, el porcentaje de tallas por edad "altas" es mínimo; 0 a 17% de acuerdo a las edades. Este índice es más elevado en los niños menores de cinco años que en los demás.

1/ Respecto a las tablas de referencia del "National Center for Health Statistics" (NCHS) de USA, preconizadas por la OMS.

2/ "Los campesinos y la Crisis" Joseph Laure. ORSTOM-INAN. La Paz, 1988.

El porcentaje de estaturas "normales" varía en un poco más de la cuarta parte de la población de niños menores de 12 años en los valles de Cochabamba (26%), en la región altiplánica de La Paz (27%); y en el chaco Tarijeño (75%). En la región de los llanos-Moxos- del Beni, el porcentaje sería de un poco más de la mitad (53%) [J. Laure 1988].

El mismo estudio señala que en el Altiplano o en los Valles, aproximadamente 7 niños menores de 12 años de cada 10 tienen una talla inferior a la normal y casi la mitad tienen una estatura muy baja. Estos resultados son la evidencia de una desnutrición crónica y persistente.

Respecto al indicador, peso por edad ^{1/}, según datos del INAN, la desnutrición afecta al 57% de los niños en el Altiplano, al 31.5% en los llanos y al 51% en los Valles. La prevalencia total del país es de 46.5%.

En el sector urbano, el 42% de los niños tiene déficits de peso para la edad, en cambio en el sector rural ese porcentaje alcanza al 51%.

^{1/} Se considera desnutrido al niño con peso para su edad inferior al 90% del valor de la mediana de referencia.

Según estudios del Ministerio de Salud Pública, en el año 1986, en las unidades sanitarias del país, los mayores porcentajes de desnutrición (peso/edad) corresponden al Altiplano y después a los Valles (Morales et. al. 1988).

En el año 1986, en el departamento de La Paz se estimó que la desnutrición peso/edad afectaba al 26% de los 45.766 niños observados.

Así mismo, en 18 centros de Madres de la ciudad de La Paz, en 1983 la prevalencia fue de 20%, en cambio en 1986 esta disminuyó al 20%.

Si en términos generales se comparan algunos resultados del estado nutricional de los niños del año 1986 (J. Laure 1988) con los del INAN del año 1981; se constata que:

- el índice de niños que no presenta ningún tipo de desnutrición descendió fuertemente entre 1981 y 1986, pasando de 64% a 52% en los Llanos; de 44% a 23% en el Altiplano, y de 53% a 13% en los Valles.
- Si la desnutrición actual aguda parece haber desaparecido en los Valles, ella aumentó en el Altiplano (3%) y sobre todo en la Amazonia (10%). La desnutrición combinada (aguda y crónica), que era prácticamente inexistente en 1981, no aparece en ninguna comunidad.

A parte de eso, la desnutrición crónica aumentó en las tres zonas ecológicas: un poco en Amazonia, bastante en el Altiplano y enormemente en los Valles, pasando del 46% en 1981 al 87% en 1986.

Por el hecho de que la información disponible está relacionada con poblaciones y regiones diferentes, no hay evidencia suficiente para afirmar que la desnutrición en el país aumento en los últimos años. Pero lo que sí es innegable, es que la situación nutricional respecto a la de la investigación del INAN del año 1981, ha empeorado.

2. LA DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA

Según un estudio de la FAO (1988), se estableció en base a una definición de canastas alimentarias por regiones y según requerimientos de nutrientes - una serie requerimientos nacionales, tanto en volumen por producto como por capita, para determinar la disponibilidad nacional para el consumo humano en 1986.

El cuadro No.1 nos muestra un balance de requerimientos a partir de las canastas recomendadas y la disponibilidad de alimentos. Si analizamos la situación por productos o grupo de productos, vemos por ejemplo, en el caso de los cereales, que el requerimiento por capita de la población nacional fué de

94.13 Kg/año y la disponibilidad de 122.41 Kg/año, lo que dió 28.28 Kg. de cereales por capita de excedente, de los cuales 19.6 Kg. estarían correspondiendo al trigo, el cual como se sabe, en más de un 89% es importado y donado. Otro producto que ese año tuvo un excedente percapita fué el maíz, con 14.26 Kg/año de más. Sin embargo, por otro lado, ese mismo año se deberían haber producido 4.8 Kg. más de arroz y 0.87Kg. de quínuva, para así cubrir lo requerido por la población.

A pesar de que las estadísticas del Cuadro No.1 suponen un ejercicio matemático (ya que se podría compensar el déficit de ciertos productos con el excedente de otros productos; o los sistemas de distribución regional, etc.), este nos aproxima a la realidad de la disponibilidad alimentaria. Así, vemos que en el grupo de tuberculos, sí bien hubo un excedente en la yuca, hubo un déficit en la producción de la oca y el camote. En el grupo de Hortalizas (haba, arvejas, tomate y zanahoria) y sobre todo en las frutas hubo un déficit en lo requerido, junto con la mayoría de las leguminosas, grasas, pollo y derivados de carne. Los productos que muestran una producción excedentaria fueron el resto de carnes, azúcar, porotos y otros.

3. EL CONSUMO DE ALIMENTOS

Según la 5ta. Encuesta Alimentaria Mundial de la FAO (1985), Bolivia disponía de 2088 calorías por persona/día, la más baja del continente Latino Americano, después de Haití.

Estudios efectuados posteriormente muestran resultados con tendencia similar. Una investigación basada en estudios de caso sobre el consumo de alimentos realizada en julio de 1988, en las regiones de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Potosí, sector urbano y rural, nos muestra lo señalado anteriormente 1/.

Dicha investigación, que tuvo como objetivo la población urbana según 3 niveles o estratos de ingresos, así como la población rural, utilizó el método recordatorio y el pesado de alimentos.

Los principales resultados de dicha investigación muestran que en el caso de las familias ubicadas en el estrato de bajos

1/ Informe Preliminar del estudio "Canasta de Consumo Alimentario en Bolivia, estrategias alimentarias y comercialización". Julio Prudencio B. La Paz, diciembre, 1988.

ingresos 1/ de La Paz, Cochabamba y Tarija, más del 80% de las familias consumen menos de lo recomendado, es decir, no más de 1.999 calorías/persona/día.

En el caso específico de La Paz, y comparando ese resultado con estudios anteriores realizados en la misma población, se observa un mayor deterioro del consumo respecto al año 1984, ya que ahora sólo un 14% de esa población de ingresos bajos tiene un nivel de consumo adecuado frente al 23% de familias de hace 5 años. Es decir, en la ciudad de La Paz hay un deterioro en el nivel de consumo calórico.

Respecto a las familias ubicadas en el estrato de ingresos medios el número de estas que tienen un consumo debajo del recomendable, es inferior al número de familias de bajos ingresos. Sin embargo, en las ciudades de Cochabamba y Tarija, más del 50% de las familias estudiadas tienen un consumo por debajo del recomendado.

En contraste a esa situación, en Cochabamba hay un elevado porcentaje de familias (42%) que tienen un consumo superior

1/ Que comprendería hasta 200 dólares americanos de ingresos mensuales por familia.

al recomendado, lo que nos hace pensar que en esa ciudad hay diferencias de ingresos muy grandes entre la población urbana.

En los estratos de ingresos elevados, en general, la mayoría de la población tiene un consumo adecuado de calorías. En las ciudades de La Paz y Santa Cruz, el porcentaje de familias que tienen un consumo superior al recomendado es significativo, lo que contrasta enormemente con la situación de Tarija, donde un porcentaje muy elevado de familias se ubica en situación contraria.

Respecto al consumo de proteínas, en términos generales, éste es más elevado que el consumo de calorías.

En el estrato económico de ingresos bajos, las familias estudiadas de La Paz y Tarija presentan un número elevado (más de un tercio del total) que tienen un consumo debajo del recomendado (hasta 41 proteínas/persona/día). Y entre las cuatro ciudades, es en Santa Cruz donde hay un menor número de familias con un consumo bajo.

La mayoría de las familias de ingresos medios de La Paz y Santa Cruz tienen un consumo proteínico adecuado (entre 42 y 57 proteínas) ya que sólo un 5% de esa población consume menos

de lo recomendado. En Cochabamba y Tarija un 25% de las familias consume menos de lo recomendado.

En el estrato de ingresos altos, sólo en La Paz y Tarija hay un pequeño porcentaje de familias que tienen un consumo por debajo del recomendado.

Respecto al consumo de nutrientes en el sector rural, en términos generales hay menos familias rurales ubicadas con un consumo catalogado en el Rango Inferior al Mínimo Basal (entre 0 y 999 calorías/persona/día) que en el sector urbano, lo que nos señala que la situación alimentaria es peor en las ciudades que en el campo.

En términos de calorías, en las regiones de Santa Cruz y Cochabamba hay un elevado porcentaje de familias (70% y 67% respectivamente) que actualmente tienen un consumo menor al recomendado.

Referente a las proteínas, la situación no es tan grave pero existe un buen número de familias que se ubican en la situación anterior, sobre todo en Santa Cruz por lo que ésta región viene a constituirse en la que menos consumo alimentario tienen las familias.

Otros estudio citado por el INAN (1988) sobre el consumo alimentario de familias de escasos ingresos en la ciudad de El Alto de La Paz durante el año 1987 (ver A. Franqueville 1988), demuestra que el consumo de calorías de esa población alcanza sólo al 61% de las recomendaciones mínimas, ya que el consumo promedio per capita alcanza a 1.396 Kcal, siendo la recomendación mínima de 2.288 Kcal. Así mismo, la adecuación de hidratos de carbono alcanza al 77% cuyo aporte proviene principalmente de cereales (Harina de trigo y arroz) y tuberculos (papas, chuño). Respecto a las proteínas, la adecuación alcanza al 87% de la recomendada, con un mayor aporte por parte de los alimentos vegetales que tienen baja calidad de proteínas. Las grasas apenas alcanzan el 24% de adecuación con un consumo de 18.7gr. de grasa, siendo la recomendada de 76.26grs. por capita.

También se observó que en el resto de los nutrientes esenciales existían deficiencias en la adecuación, con excepción del Hierro. Sin embargo, la mayor parte del aporte provenía de alimentos de origen vegetal cuya absorción es menor a la de origen animal.

4. EL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA

En base a las recomendaciones sobre el consumo de calorías en la División Nacional de Nutrición del Ministerio de Salud, Morales y Rocabado (1988) estimaron el costo de una canasta básica de alimentos 1/ para una familia tipo de la ciudad de La Paz, de 5 miembros conformada por un hombre y una mujer adultos y 3 menores, cuyos requerimientos fueron calculados según sus edades. Así se estimó que una familia tipo en La Paz representaba un total de 3.66 unidades consumidoras de referencia.

De igual manera, determinaron los precios de los productos a nivel de mercados y en gramos tomando en cuenta únicamente la parte comestible; e inclusive incluyendo el costo del comestible.

De esa manera, se determinó el cuadro No. 2 que representa la evolución del costo de la canasta básica, en pesos y dólares (oficiales y paralelos) desde 1975. En Mayo de 1987, el costo de la canasta alimentaria era de 231.24 \$us.; 3.4 más que la del año 1975 y 5 veces más que la de 1983 en términos del precio del precio del dólar en el mercado paralelo.

1/ Seleccionando 38 alimentos diferentes según cantidad, frecuencia y aporte calórico; y también respetando los hábitos alimentarios, garantizando un consumo calórico adecuado a la familia.

Si bien hasta el año 1985, la importación de alimentos se beneficiaba de divisas a precios oficiales, a partir de la implantación de la NPE (Nueva Política Económica) se registró un aumento considerable en el costo de la canasta alimentaria por la liberalización de las importaciones y de los precios, así como por la suspensión de las subenciones, provocando el incremento de precios de todos los productos, paralelo al congelamiento de los salarios.

El Salario Mínimo Vital (SMV) establecido por el gobierno es de 24 dólares, es decir; una décima parte de lo que una familia requiere para satisfacer sus necesidades calóricas. Con ese salario en 1983 se podía acceder al 60% de la canasta básica, mientras que en el mes de Mayo de 1987 cubría solamente un 10%.

En un artículo sobre el costo de vida y salarios de los trabajadores bolivianos (Prudencio J. 1989) respecto a los trabajadores europeos, se demuestra que el SMV que se cancela en Bolivia es 10 veces menor que en Portugal y 30 veces menor que en Inglaterra o Francia. A pesar de eso, el precio en Bolivia de algunos productos como galletas, leche, mantequilla y arroz son más caros que en Europa (excepto Italia). El café y el pan tienen una relativa semejanza en los precios, con un coeficiente de variación

del 12% apenas. El resto de los bienes esenciales de consumo, sobre todo los de origen agropecuario tienen precios menores en Bolivia.

Además de realizar ese análisis comparativo en términos de precios, el artículo señalado realiza una comparación en términos del tiempo de trabajo que cada trabajador debe emplear para poder adquirir sus productos alimenticios. Así, se demuestra que un trabajador boliviano típico, con su esposa y 3 hijos con un SMV, para adquirir un mínimo de alimentos para él y su familia 1/ ; debe trabajar 29 horas y 11 minutos al día para acceder a ese consumo de alimentos.

1/ Considerando solamente 3 panes, un Lt. de leche, un cc. de aceite, 1 1/2 Lb. de papa, 370 grs. de arroz, 200 grs de carne, 5 huevos, 125 grs de azúcar y algo de café; para un consumo diario familiar.

CUADRO No. 1

BALANCE REQUERIMIENTO CANASTA RECOMENDADA VERSUS DISPONIBILIDAD
Disponibilidad Nacional Año: 1986 + Población 1986 : 6.429.226 Hab.

Alimentos	Requer. Pob.	Requer. Pob.	Requer. Pob.	Requer. Pob.	Disponibilidad	Balance	Requer. P/C	Disp. P/C	Balance P/C	Balance
	(tm./año) Altiplano	(tm./año) Valle	(tm./año) Llanos	(tm./año) Nacional	(tm./año) Nacional	(tm./año) Disp. - Requer.	(kg./año) Nacional	(kg./año) Nacional	(kg./año) Nacional	(tm./año) %
Cereales	509.00	75.739.97	39.363.18	314.611.63	441.199.80	126.588.17	94.13	122.41	28.28	30.044
trigo	199.508.48	34.082.99	39.363.18	135.791.82	104.933.00	-30.858.82	48.93	68.62	19.69	40.24
arroz	62.345.65	50.493.31	29.522.38	129.892.94	221.568.00	91.675.06	21.12	34.46	-4.80	-22.73
maiz	49.877.25	0.00	0.00	24.936.80	19.354.00	-5.582.80	20.20	3.01	14.26	70.59
quinua	24.936.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.88	120.08	-0.87	-22.42
Tuberculos	235.064.45	118.984.24	34.783.80	388.832.49	486.098.00	97.265.51	89.88	75.61	15.13	25.02
papa	0.00	0.00	61.383.17	61.383.17	258.043.00	196.659.83	60.48	40.14	30.59	320.31
yuca	75.556.43	12.748.31	0.00	88.304.74	23.575.00	-64.729.74	9.55	3.67	-10.06	-73.27
oca	0.00	15.372.96	23.968.67	39.341.63	4.220.00	-35.121.63	6.12	0.66	-5.46	-89.22
camote	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.24	7.28	1.04	16.67
Hortalizas	0.00	40.119.69	0.00	40.119.69	46.799.00	6.679.31	9.51	6.76	-2.75	-28.92
choclo	21.296.54	12.935.79	26.891.68	61.124.01	43.453.00	-17.671.01	7.67	2.58	-5.09	-66.36
haba verde	14.074.24	8.548.87	26.657.84	49.280.95	16.598.00	-32.682.95	5.59	4.68	-0.91	-16.28
arveja verde	25.679.31	5.199.31	5.066.55	35.945.17	30.063.00	-5.882.17	8.24	3.55	-4.69	-56.92
cebolla	40.741.21	6.874.09	5.358.85	52.974.15	22.842.00	-30.132.15	8.10	4.56	-3.54	-43.70
tomate	24.494.11	15.497.95	12.081.77	52.073.83	29.329.00	-22.744.83	3.59	0.43	0.43	0.43
zanahoria	15.407.59	2.599.66	5.066.55	23.073.80	2.774.63	-20.300.17	1.16	0.43	0.43	0.43
acelga	0.00	2.774.63	0.00	2.774.63	0.00	-2.774.63	9.13	7.53	-1.60	-17.52
achojcha	0.00	2.524.67	4.920.40	7.445.07	0.00	-7.445.07	0.43	0.43	0.43	0.43
espinaca	0.00	15.622.93	12.179.20	58.666.69	48.412.00	-10.254.69	0.43	0.43	0.43	0.43
zapallo	30.864.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.43	0.43	0.43	0.43
Fruitas	217.780.30	73.490.27	77.342.80	368.613.37	256.560.00	-112.053.37	57.33	39.91	-17.42	-30.39
platano	97.038.16	0.00	0.00	97.038.16	30.620.00	-66.418.16	15.09	4.76	-10.33	-68.46
naranja	0.00	59.242.15	0.00	59.242.15	17.635.00	-41.607.15	9.21	2.74	-6.47	-70.25
durazno	0.00	20.297.31	33.906.90	54.204.21	10.055.00	-44.149.21	8.43	1.56	-6.87	-81.49
papaya	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.43	0.43	0.43	0.43
Leguminosas	0.00	0.00	7.024.96	7.024.96	3.264.00	-3.760.96	1.09	0.51	-0.58	-53.21
soya	19.074.30	9.011.31	0.00	28.085.61	12.474.00	-15.611.61	4.37	1.94	-2.43	-55.61
maní	0.00	3.155.83	0.00	3.155.83	0.00	-3.155.83	0.49	0.03	-0.49	-97.97
tarhui	0.00	0.00	9.538.75	9.538.75	212.00	-9.326.75	1.48	0.03	-1.45	-97.97
garbanzos	0.00	0.00	10.035.66	10.035.66	11.573.00	1.537.34	1.56	1.80	0.24	15.38
porotos	23.703.98	7.998.94	0.00	31.702.92	0.00	-31.702.92	4.93	0.03	0.03	0.03
haba seca	10.074.19	5.099.32	0.00	15.173.51	0.00	-15.173.51	2.36	0.03	0.03	0.03
arveja seca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.03	0.03	0.03
Grasas	31.790.49	16.091.62	10.035.66	57.917.77	20.604.00	-37.313.77	9.01	3.20	-5.81	-64.48
aceite vegetal	12.469.28	6.311.66	2.952.24	21.733.18	11.217.00	-10.516.18	3.38	1.74	-1.64	-48.52
manteca	12.522.74	6.374.16	3.975.29	22.942.19	0.00	-22.942.19	3.57	0.03	0.03	0.03
mantequilla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.03	0.03	0.03
Carne	111.112.40	56.242.55	43.845.12	211.200.07	250.084.00	38.883.93	32.85	38.90	6.05	18.42
vacuna	14.568.07	4.424.41	0.00	18.992.48	26.204.00	7.211.52	2.95	4.08	1.13	38.31
ovina	24.296.58	16.397.83	17.577.02	58.271.43	19.736.00	-38.535.43	9.06	3.07	-5.99	-66.11
pollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.06	0.06	0.06
Otros	259.262.26	131.232.62	102.305.29	492.800.17	142.605.00	-350.195.17	76.65	22.18	-54.47	-71.06
leche	55.309.28	34.995.36	21.825.13	112.129.77	23.662.00	-88.467.77	17.44	3.58	-13.76	-78.90
huevos	46.914.12	23.746.85	18.512.39	89.173.36	149.577.00	60.403.64	13.87	23.27	9.40	67.77

CUADRO No.2

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA ALIMENTARIA
BASICA DE UNA FAMILIA TIPO DE LA CIUDAD
DE LA PAZ (1975-1988)

(en \$b y Bs.; y en \$us)

AÑO	PESOS Y BOLIVIANOS	DOLARES OFICIALES	DOLARES PARALELOS
1975	1.348,34	67.31	
1976	1.450,30	72.47	
1977	1.504,20	75.10	
1978	1.668,90	83.34	
1979	1.931,40	78.84	
1980	3.014,40	122.87	
1981	3.869,40	157.67	
1982	7.736,40	58.85	44.41
1983	3.435,30	139.12	52.70
1984	436.173,90	213.67	126.27
1985	228.819.252,00	126.27	121.77
1986	427.047.289,00	128.36	207.85
1987 (*)	404,10	209.94	231.24
1988 (**)	475,50	232.99	

(*) Corresponde a Enero
(**) Corresponde a Mayo

Fuente. Citado por R. Morales y F. Rocabado (1988).